

Guadalajara, Jalisco a 26 de junio de 2024

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscriben, Coordinador y Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5 fracciones VI y VII; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CONVOCAMOS** a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Ordinaria** del año 2024 de esta Comisión.

La sesión tendrá verificativo el próximo **viernes 12 de julio** del año 2024 dos mil veinticuatro, a las **11:00** once horas (tiempo del Centro de México), de manera semipresencial, teniendo como lugar sede las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México, y de manera remota, a través de la plataforma digital Zoom por medio del siguiente enlace <https://zoom.us/j/96841320597?pwd=LL0OmMqqt5r5pDA6F1yF1E18abiJ1t.1> **ID de reunión:** 968 4132 0597, **Código de acceso:** 380284, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Protección de Datos Personales y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, que se llevó a cabo el 12 de febrero del 2024;



IV. Lectura, y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2024;

V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases Generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;

VI. Presentación de la Convocatoria del Programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;

VII. Presentación del Micrositio: Criterios de Interpretación y Resoluciones Relevantes del SNT;

VIII. Asuntos Generales;

IX. Clausura sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a las 11:30 once horas con treinta minutos, bajo la misma modalidad y con el orden del día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica **se sirvan confirmar su asistencia** vía el correo de la comisión: comision.juridica.snt@gmail.com; debiendo señalar que de conformidad con los nuevos mecanismos para la realización de sesiones vía remota de las instancias que conforman este Sistema, en particular la habilitación de una sala de espera en Zoom para el ingreso de los participantes a la sesión, **es necesario** que al momento de la confirmación, los Comisionadas y Comisionados o sus representantes y personal de apoyo, señalen su nombre completo y el organismo garante al que pertenecen.

Lo anterior, porque habrá una sala de espera y en caso de no contar previamente con los nombres de representantes o personal de apoyo no se les permitirá el ingreso. Por tal motivo, se solicita informar a quienes participen, que al momento de ingresar a Zoom lo hagan con el nombre y la institución con la cual previamente confirmaron su asistencia.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN
JURÍDICA, DE CRITERIOS
Y RESOLUCIONES**

Cabe resaltar que la sesión se habilitará 30 minutos antes de la hora señalada en la convocatoria. Las participaciones en los espacios de análisis y discusión del orden del día serán de 3 minutos como lo establece la normatividad, para lo cual se habilitará en pantalla un cronómetro. Al finalizar dicho tiempo, cada micrófono será silenciado.

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Pedro Antonio Rosas Hernández
Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y
Resoluciones

Liliana Margarita Campuzano Vega
Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y
Resoluciones